BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de noviembre de 1994

Núm. 66-8

## INFORME DE LA PONENCIA

### 121/000052 Incorporación al Derecho español de la Directiva 92/100/CEE, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la Propiedad Intelectual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de incorporación al Derecho español de la Directiva 92/100/CEE, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la Propiedad Intelectual (número de expediente 121/000052), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «B. O. C. G.», número A-66.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Comisión de Educación y Cultura

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de incorporación al Derecho español de la Directiva 92/100/CEE, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la Propiedad Intelectual (número de expediente 121/000052), integrada por los Diputados señores Alberdi Alonso (G. S), Alcaraz Masats (IU-IC), Baltá i Llopart (CiU), Clotas Cierco (G. S), Cortés Martín (G. P), García-Alcañiz Calvo (G. P), González de Txabarri Miranda (PNV), Martínez Martínez (G. S), Mauricio Rodríguez (CC), y Mur Bernad (Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «B. O. C. G.», número A-66, procediéndose, en consecuencia, a la discusión y votación de las enmiendas presentadas que mantienen todos los Grupos Parlamentarios en el Pleno de la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1994.—**Isabel Alberdi Alonso, Luis Felipe Alcaraz Masats, Pere Baltá i Llopart, Salvador Clotas Cierco, Miguel Angel Cortés Martín, Elena García-Alcañiz Calvo, Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Enrique Martínez Martínez, José C. Mauricio Rodríguez** y **José María Mur Bernad.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**